



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 116**

### **CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 05 de febrero de 2020**

Cuando son las 14:43 horas del 05 de febrero de 2020, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 116 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el concejal don Carlos Cárdenas Bahamonde, ejerciendo como Secretaria Municipal del Concejo, Señora Clara Vera González, y con la participación de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
MARCOS EUJENIO PÉREZ  
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN  
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla para tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR.
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- TEMAS VARIOS

#### **1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**

El concejal Álvaro Muñoz indica modificar el párrafo N° 2, señalando que dice Plarificar y es Planificar, y en el último párrafo de temas varios donde señala que solicitó que se realice un reclamo formal a la Superintendencia del Medio Ambiente.

#### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

2.1.- Memorándum Encargada de Rentas y Patentes, mediante el cual presenta solicitud de transferencia de patente de alcoholes correspondiente a minimercado a nombre de **DON JORGE RAUL MUÑOZ OYARZUN**, RUN: [REDACTED], para ser transferido a nombre de **COMERCIAL RICHARD VIDAL LIMITADA**, RUN: 76.787.733-1, representada por el Sr. **RICHARD BENITO VIDAL MELEHUECHUN**, con domicilio comercial en calle

Camino El Bosque N° 100, para lo que se adjuntan todos los documentos correspondientes.

El concejal Álvaro Muñoz consulta si es la misma jurisdicción, la secretaria municipal le indica que corresponde al sector El Bosque.

**Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por todos los integrantes del Concejo.**

2.2.- Se da lectura al informe de Patricia Ojeda Alvarado, Jefa de Personal, indicando de acuerdo con la ley N° 18.695 Art N° 27, adjunta Escalafón de Mérito de los funcionarios Municipales y listado del personal registrado en la Contraloría General de la República año 2020.

2.3.- Se da lectura al Memorándum del Sr. Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde de la comuna de Dalcahue da a conocer la Modificación de Presupuesto, según el Memorándum N°07/2020 y N° 09/2020 del 24 de enero y del 05 de febrero del 2020.

**AUMENTA:**

|              |                                                                              |                 |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 22.08.011    | SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS (03.03.16 SEMANA DALCAHUINA) | M\$2.000        |
| <b>TOTAL</b> |                                                                              | <b>M\$4.000</b> |

**DISMINUYE:**

|              |                                                                                     |                 |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 21.04.004    | PRESTACIONES DE SERVICIOS DE PROGRAMAS COMUNITARIOS (06.06.03 PROGRAMAS CULTURALES) | M\$2.000        |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                     | <b>M\$4.000</b> |

La concejal Alejandra Villegas consulta por qué existen dos memorándum iguales, siendo las mismas cuentas y montos, a lo cual responde la Sra. Yasna Igor, Jefa del Departamento de Cultura, luego de presentar formalmente a Silvia Sánchez, Apoyo administrativo en el Departamento de Cultura. Explica acerca de los memorándum mencionados anteriormente, los \$2.000.000 son para realizar una licitación para el día sábado de un Show infantil desde las 15:00 a 18:00 horas en el Parque Teguel, la licitación se encuentra cerrada esperando a que el concejo de su autorización para poder adjudicar.

La sra. Yasna Igor indica que existe otra con las mismas cuentas, la cual explica que no se trata de que se va a dejar en \$0 la cuenta de cultura, a través de una gestión personal junto con el alcalde conversaron con la empresa eólica ubicada en San Pedro, también se solicitó informe del encargado del medio ambiente de la Municipalidad para saber si cuenta con todo los protocolos ambientales necesarios, quien respondió que la empresa eólica ha cumplido cabalmente con todas normas ambientales existentes y que no existe ningún reclamo contra ellos, esto con el fin de poder tener cuidados en el sentido de poder recibir donaciones que podamos tener algún impedimento del funcionamiento, después haber realizado la gestión la eólica a través de otra empresa llamada Río y Alba hoy se concretó el depósito a través de un convenio de donaciones de \$3.000.000 para las actividades de la semana Dalcahuina, lo que significa que los \$2.000.000 que la Sra. Yasna está sacando del Departamento de Cultura van a ser reintegrados por los \$3.000.000 que está aportando la eólica, Sra. Yasna señala que la idea no es usar todo el presupuesto de cultura y a través de la gestión interna poder

obtener donación señalada anteriormente, la que fue ingresada con una firma de convenio a la Municipalidad con la correspondiente orden de ingreso. Luego señala que hay \$75.000.000 para poder realizar todas las actividades de verano 2020 y para eso se solicitan 4 días permanentes del funcionamiento en el Parque de Teguel desde las 12:00 hasta las 02:00 am, esto significa que hay que considerar 4 días de técnica, porque se necesita tener funcionamiento para que los módulos gastronómicos puedan funcionar y así privilegiar a las organizaciones, hace dos días atrás se realizó una reunión con las 15 organizaciones y 3 personas individuales con problemas de salud u otro tipo que han dado a conocer en la Municipalidad.

El concejal Álvaro Muñoz consulta que según lo detallado quedaría el departamento de cultura con \$1.000.000 menos para generar talleres o actividades culturales en el año, Sra. Yasna Igor indica lo que son el tema de los talleres que tienen pensado para mantener hasta diciembre señalando que los dineros están asegurados, el taller de violín se mantendrá hasta diciembre por el alto flujo de niños participando indicando que no se puede perder esa oportunidad, taller de danza son cerca de 30 jóvenes adultos, dentro del ítem de actividades culturales que tienen la Municipalidad está el sueldo de Silvia Sánchez y los monitores que se encuentran trabajando en verano (enero y febrero), dos en la biblioteca, 2 en el Museo y más 1 persona que acompaña a las actividades de fin de semana ya que en la logística se hace poco en las actividades de esa naturaleza.

Sra. Yasna Igor también agradece la Participación de don Luis Loaiza y Patricio Alarcón por asistir a actividades realizadas el domingo 02 de febrero del 2020, ya que para cada persona u agrupación se le hacía entrega de estímulos ya que las personas que suben al escenario se sienten más alagados con la persona que le da el reconocimiento, además pide que en esos 4 días que se realizan actividades en el Parque Teguel tener la presencia de algunos de los concejales para la entrega de reconocimientos ya que es importante la presencia del Concejo.

El concejal Álvaro Muñoz señala que sería bueno el tema que se plantea para planificar las horas, cuanto nivel de horas, días, Sra Yasna indica que ella no pide que la presencia sea todo el día, vuelve a señalar que sería importante su presentación al igual se encontrará la reina del año anterior señalando que ella se merece estar en algún lugar junto a autoridades de la comuna para darle algo de realce a su participación y asimismo con las candidatas futuras que se presentarán, hasta el momento no se han inscrito candidatas, se espera que de aquí al viernes se inscriban.

El concejal Marcos Eugenio reconoce el trabajo realizado por la Sra. Yasna Igor, Jefa departamento de cultura, la cual ha estado a la altura, teniendo un tremendo respaldo de parte de la ciudadanía en cuanto a las actividades que se han realizados, señalando que lamentablemente él no pudo asistir a dichas actividades por problemas de salud, y a pesar de las condiciones climáticas que se dieron el fin de semana la gente participa, le gusta ir. Hay una encargada de cultura que con lo que tiene ya sea mucho o poco realiza lo posible para que salga todo bien.

**Las propuestas de modificación presupuestaria se someten a votación, siendo aprobada por todos los integrantes del concejo.**

**2.4.- Se da lectura al informe de Yasna Igor, Encargada Departamento de Cultura, dando a conocer INFORME PROPUESTA N° 4479-2-LP20 “SHOW ARTISTICO SEMANA DALCAHUINA 2020”,**

La concejal Alejandra Villegas consulta en que consiste y Sra. Yasna Igor indica que cuando se trabaja en el mercado público se encuentra con distintas situaciones, en el foro se reciben muchas consultas y algunas son muy desubicadas y falta de tino en el momento de escribir, se presentaron tres ofertas como se puede ver en el informe, una de ellas es por \$1, lo cual no es viable, la segunda oferta fue de \$62.500.000, el cual no presentó ningún documento el cual es inviable saber si cumple con lo que la municipalidad estaba solicitando, sobre todo en el tema de los documentos donde acredita que el artista que se está pidiendo realmente va a venir a Dalcahue, por lo tanto la tercera oferta por \$75.000.000 de TUMAS SPA, adjuntaron todo junto a la garantía siendo ingresados en la oficina de partes, la municipalidad pedía para el jueves 13 la técnica, generadores, escenarios con techo, pantallas, luces, amplificación, todo lo que se necesita para llevar a cabo un espectáculo a contar de las 21:00 horas en el Parque Téguel, además de la contratación del grupo Damas Gratis (grupo Argentino), dentro de la evaluación que ellos presentaron como formularios, la parrilla es la siguiente:

**Jueves 13 de febrero del 2020:**

- ✓ 14:30, presentación candidatas a reina
- ✓ 21:00, Club de cueca y Semillero
- ✓ Entre Brujos
- ✓ Desfile de Moda Chilota, candidatas de Reinas
- ✓ Damas Gratis

**Viernes 14 de febrero del 2020:**

- ✓ 21:00, conjunto Club de Cueca y Semillero
- ✓ Pablo Hernandez
- ✓ Prueba Coriografía Candidatas
- ✓ Desfile Atuendo Mitológico Reciclado
- ✓ Duo Ilusion
- ✓ Los Vasquez

**Sábado 15 de febrero del 2020:**

- ✓ 14:00, Show Infantil y juegos Inflables
- ✓ 21:00, Archipiélago Mágico
- ✓ Viento Puelche
- ✓ Efecto Domino
- ✓ Retobran
- ✓ Grupo Humor Impak Show
- ✓ Avenida la Cumbia

**Domingo 16 de febrero del 2020:**

- ✓ 21:00 Club de Cuecas y Semillero
- ✓ Los Traukos de la Cumbia
- ✓ Talismanes del Ritmo y del Amor
- ✓ El Mariachi Chiloé
- ✓ Los Diamantes Alegres

El concejal Patricio Alarcón consulta si habrá movilización todo el día, Sra. Yasna le indica que habrán dos los buses que ayudarían al acercamiento a las personas hacia el Parque Téguel, se conversó con el Inspector Juan José Becerra Nofal, que se habilite un espacio para que el bus puede dejar y recoger gente dentro del lugar, dependiendo donde se instale el escenario se dejará un lugar específico para ello.

Los estacionamientos se le otorgaron a las compañías de Bomberos de Dalcahue, los cuales aún no se sabe dónde estarán ubicados.

La concejal Alejandra Villegas consulta si toda la programación que realiza la Sra Yasna Igor la ve sola o tiene apoyo del resto de la Municipalidad, la Sra. Yasna indica que hace unos días atrás se reunieron para ver todo el tema del calendario de las actividades para que Deporte, Turismo, Cultura y PDTI, para que no se chocaran las actividades, todas las actividades de la semana Dalcahuina prácticamente lo ve el departamento de cultura, de repente con Álvaro y Marcos.

El concejal Álvaro Muñoz consulta si hay costos adicionales, Sra. Yasna indica que si existen costos adicionales, por ejemplo Entre Brujos lo tiene que contratar ella y va a tener que salir plata del departamento de cultura, para lo cual existe un monto donde el Concejo aprobó, el cual se dejó un margen para poder realizar la contratación de los grupos locales para realizar la parrilla, lo que pretende hacer es contratar grupos como El Antumatun, la idea de la Sra. Yasna es que todos los grupos locales puedan usar el Escenario, una vez aprobada la licitación esta propuesta será conversada con la productora, el concejal Marcos Eujenio indica que las empresas son complicadas con ese tema, en especial después de la prueba de sonidos.

El concejal Álvaro Muñoz indica que para que el funcionamiento se de adecuadamente se requiere la coordinación con otras áreas de la Municipalidad.

La concejal Alejandra Villegas señala que nunca los grupos son gratis, en el sentido que si bien no se les paga en dinero, pero siempre hay algo detrás, como, por ejemplo, las comidas, alojamiento, movilización, etc.

El concejal Luis Loaiza, consulta estimativamente cuánto más aparte de los \$75.000.000 se va a realizar y la Sra. Yasna indica que unos \$5.000.000.

La Sra. Yasna indica que el departamento de cultura en el periodo de marzo a abril, se cambiaría donde se encuentra actualmente el Cesfam de Dalcahue, en la reunión del comité técnico se planteó que se habilite el gimnasio que se encuentra atrás del Cesfam para poder realizar los talleres.

El Sr. alcalde subrogante don Marcos, señala que el Gimnasio mencionado anteriormente no puede ser utilizado, ya que el costo para el mejoramiento de la estructura sería muy alto.

El concejal Álvaro Muñoz consulta si hay costos adicionales, Sra. Yasna indica que, si existen costos adicionales, por ejemplo, Entre Brujos lo tiene que contratar ella y va a tener que salir plata del departamento de cultura, el cual existe un monto aprobado por el Concejo.

Sra. Yasna indica que se hará entrega de todos lo G.A.V que se harán en las actividades semana Dalcahuina 2020.

El concejal Álvaro Muñoz, señala que tener en la práctica 4, 5 días gente trabajando en el parque Municipal va a implicar varias logísticas adicional, por ejemplo el agua, energía, el tema de recolección de basura y manejos de residuos si se encuentra pensado para las fechas de las actividades, don Marcos indica que el tema fue conversado con Marcela Staforelli, Luis Iglesias, Yasna Igor, se entregarán contenedores a cada uno de los módulos, el cual se debería tener una buena gestión, con el tema de los baños químicos aún no se ha evaluado.

**La propuesta se somete a votación, siendo aprobada por todos los integrantes del concejo.**

2.5.- Se da lectura al informe de solicitud Comité de Iglesia San Juan, que debido a las situaciones actuales que tienen relación con los incendios a templos religioso, la comunidad quiere resguardar la iglesia, por lo que solicitan aporte de extintores para dar mayor seguridad a su iglesia.

El concejal Luis Loaiza, indica que a cada vecino se le entregue un extintor para ayudar en caso de un incendio, demás concejales indican que no pueden aprobar la solicitud como es redactada, ya que no indican el monto que solicitan para que se realice la dicha compra de extintores.

2.6- Se da lectura al informe de Juan José Becerra Nofal, Inspector de la Municipalidad de Dalcahue presenta solicitud del Sr. JOSE DAGOBERTO RUIZ RUIZ RUN: [REDACTED] comuna de Dalcahue, quien solicita permiso para poder requerir un espacio de bien de uso público para ejercer la actividad de prestaciones de servicios de fletes con una Camioneta PLACA PATENTE LLLB-86, Don José solicita un lugar de paradero donde el concejo Municipal determine

2.7.- Se da lectura al informe de Juan José Becerra Nofal, Inspector de la Municipalidad de Dalcahue presenta solicitud del Sr. MANUEL ANDRES NEUM LEPICHEO RUN: [REDACTED] quien solicita ESPACIO PARA VENDER SUS PRODUCTOS “Plantas Sonamentales, Kokedamas” desde el mes de febrero 2020 a marzo del 2020 en calle Pedro Montt frente a puestos de artesanías “Manos Chilotas”.

El concejal Luis Loaiza señala que ya no existen más espacios para vender productos y que a las personas que se acerquen a solicitar un espacio le informen que ya existe un acuerdo que no hay más espacios para ser entregados.

El Concejal Álvaro Muñoz indica que hace un tiempo solicitó que se realice un croquis de todos los espacios utilizados para tener en claro cuáles son los espacios que hay, a donde se puede asignar y a qué actividad.

2.8.- Se da lectura a solicitud de la Sra. **MARÍA INÉS MUÑOZ VALENZUELA COMERCIANTE RUN:** [REDACTED] solicitando aprobar el cambio del nombre del comodato otorgado y se otorgue al nombre de la señora anteriormente mencionada, además de autorizar a los inspectores municipales con la finalidad de que informen si es posible o no poder regularizar una parte del Kiosko hacia donde se encuentra el gas, por lo que debe ser un metro o lo que las autoridades estimen.

Sra. Clara Vera, indica que el Kiosko se encuentra en territorio marítimo y el comodato se encuentra vencido.

El concejal Patricio Alarcón consulta si el Toldo que se encuentra en la explanada se encuentra con autorización o no, Sra. Clara indica que no, el cual el concejal pide regularizar situación ya que este ocupa como 5 metros.

El concejal Luis Loaiza consulta por qué ella pide el comodato de la Municipalidad, es porque ella utiliza el papel de comodato vencido el cual se encuentra a nombre de su ex



esposo, por lo que necesita que le cambien el comodato a su nombre para que ella se acerque a la autoridad marítima.

**Solicitud se somete a votación, siendo rechazada por todos los integrantes del concejo, ya que no existe comodato, comodato no se le puede entregar porque corresponde a territorio Marítimo, además se recuerda que el toldo que se encuentra en la explanada Municipal tiene que ser regularizado.**

2.9.- Se da lectura a solicitud de la del **“Club Deportivo Cabalgata y Ecuestre Dalcahue”** quienes realizarán actividades el día domingo 09 de febrero del 2020, las actividades consistirán en juegos populares y domas tradicionales propias de su idiosincrasia singular de su territorio, por lo que solicitan un aporte de \$500.000 para desarrollar dicha actividad antes mencionada.

El concejal Álvaro Muñoz aprueba solicitud, dejando en claro que no tiene formato requerido para ser aprobado.

**Solicitud se somete a votación, siendo aprobada por todos los integrantes del concejo.**

2.10.- Se da lectura a solicitud de la **“Junta de Vecinos La Quilla N° 24”** un aporte de \$200.000 con el fin de realizar inauguración de la pavimentación del camino del sector de Ñiucho.

**Solicitud se somete a votación, siendo aprobado por todos los integrantes del concejo el monto propuesto por el alcalde que asciende a \$150.000.**

2.11, - Se da lectura a solicitud de la **“Junta de Vecinos N° 10 “Tres Colinas”, Villa Tenaun RUN: 73.874.500-0**, la solicitud es para realizar un proyecto de saneamiento de terreno en Villa Tenaun corresponden a 26 carpetas para la obtención de títulos de dominio, el cual esta gestionando la junta de vecinos N° 10 “Tres Colinas” el monto solicitado del aporte es de \$8.000.000.-

La concejal Alejandra Villegas consulta si las 26 carpetas son las que se entregaron al Ministro, señalando que el dinero se encuentra en saldo final de caja.

Don Marcos Velásquez, indica que el abogado Montes, ha trabajado con ellos y se le dieron junto con la oficina de PRODEL, históricamente en Bienes Nacionales decía que eso se encontraba fiscal y que como son menos de 5.000 metros no podían entregar el título, ellos realizaron los estudios, Don Marcos participó en una reunión en Tenaún. El sr. Felipe Montt efectuó el estudio y llegó a la conclusión de que los terrenos pertenecían a la curia.

**Solicitud se somete a votación, se acuerda que se aclare internamente el tema de la transferencia de recursos.**

2.12.- Se da lectura a informe **Junta de Vecinos N° 10 “Tres Colinas”, Villa Tenaún RUN: 73.874.500-0**, solicitando un aporte de \$2.000.000 con el fin de financiar actividad de Encuentro de Acordeonistas 2020, la cual se realizará el día 15 de febrero del 2020.

El concejal Luis Loaiza indica que sería bueno revisar el 7% del Tope de aportes o subvenciones.

La concejal Alejandra Villegas indica que lo importante es que el dinero se encuentra en el saldo final de Caja, ver la mejor forma de que esto sea entregado.

Solicitud se somete a votación, siendo conversado por todos los concejales, se aprueba aporte según el monto que proponga el alcalde.

### **3.- TEMAS VARIOS**

3.1.- La concejal Alejandra Villegas solicita poder dejar el Concejo del día miércoles 12 de enero para ser realizado el día viernes 14 de febrero de 2020, los concejales indican que no existe problemas para este ser realizado dicho día solicitado por la concejal.

3.2.- El concejal Luis Loaiza consulta acerca de licitación sobre los baños, ya que se encontraba pendiente, Camilo Soto envió por medio de correo electrónico a los concejales las bases, se le pedirá a Camilo Soto que se presente en próxima Reunión.

3.3.- El concejal Marcos Eujenio, se refiere a comodato de espacio que será entregado a los pescadores y solicita se aclare qué significa un producto elaborado por medio de correo electrónico enviar comodato que será entregado.

Además, señala que en un principio cuando se comenzaron las reuniones se dijo que se iba a realizar rotaciones de comisiones y no se han realizado durante dos años, por lo que solicita acordar el cambio de comisiones, siendo un tiempo suficiente para reactivarlas, al respecto, se acuerda redefinir las presidencias de comisiones, quedando de la siguiente manera:

- Concejal Carlos Cárdenas: comisión de Turismo
- Concejal Marcos Eujenio: comisión de Salud
- Concejal Luis Loaiza: comisión de Gestión Interna
- Concejal Álvaro Muñoz: comisión de Deporte
- Concejal Alejandra Villegas: comisión de Educación
- Concejal Patricio Alarcón: comisión de Cultura

3.4.- El concejal Patricio Alarcón solicita se aclare la situación de la secretaria de concejales, quien está trabajando medio día en la oficina de concejales y medio día en prodesal, respecto a lo cual don Marcos Velásquez señala que existe una propuesta para ser conversada con el alcalde y los funcionarios ya que se harán algunas rotaciones internas dentro de la Municipalidad.

El concejal Luis Loaiza presenta su molestia ya que siempre a los concejales le envían a sus secretarías de comodín, además señala que ellos no piden a la secretaria, sino que la ley lo indica, porque tiene que ser la secretaria de los concejales, ha existido una rotación de 5 secretarías, el concejal indica que ellos necesitan trabajar con una secretaria permanente ya que no es trabajo propio de ellos sino con las comunidades, con la gente y dirigentes el cual necesitan que se le realicen los documentos como corresponden.

Los concejales piden que la secretaria de los concejales se mantenga en un lugar físico permanente para atención de dirigentes y la atención del público.



3.5.- Se solicita, a petición del Secplan que se hagan las observaciones a la licitación de los baños de las cocinerías.

Al respecto, el concejal Loaiza señala que en el punto 2.3 letra d) se pide certificado de antecedentes con una semana de anticipación y las fechas de presentación de documentos con esta exigencia no coinciden.

Luego, sugiere que se entreguen beneficios a personas de la tercera edad que acceden a los baños, con una rebaja de un 20%.

3.6.- El concejal Muñoz solicita que se gestione con el Encargado de Sernapesca una exposición sobre la Ley de caletas y su aplicabilidad en Dalcahue. Señala que el Encargado regional es don Homero Silva.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:35 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
PRESIDENTE (S)